

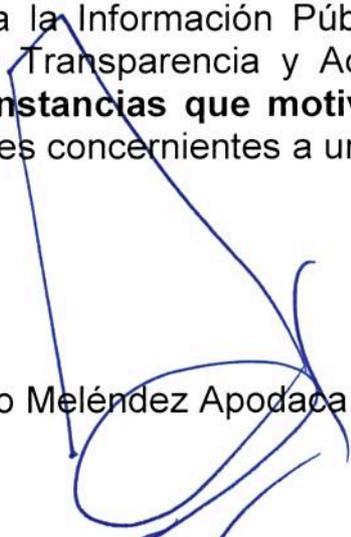
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Reembarques Forestales Modalidad B, Trámite SEMARNAT-03-061-B subsecuente con número de **Bitácora: 13/DK-0115/05/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 71/2018/SIPOT



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0169.2018

BITÁCORA: 13/DK-0115/05/18

Pachuca, Hidalgo, 29 de Mayo de 2018

181238

ONOFRE GONZALEZ ZARAGOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Aserradero Calabazas con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° 133.02.03.0866.2017 de fecha 04 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-13-004-CAL-001/17** ubicado en Domicilio Conocido, Ejido Calabazas, C.P. 43460 Agua Blanca de Iturbide Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
30	56	85	20326379	20326408
30	41	70	20326409	20326438
5	1	5	20326439	20326443
5	1	5	20326444	20326448
6	1	6	20326449	20326454
5	6	10	20326455	20326459

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFERA en el Estado de Hidalgo.-Presente



Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42602, Pachuca, Hgo. www.gob.mx/semarnat
Tels: 771 7179415 / delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0169.2018

BITÁCORA: 13/DK-0115/05/18

Pachuca, Hidalgo, 29 de Mayo de 2018

181238

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

81 FOLIOS: 30 FOLIOS DE 181.703 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO (20326379 - 20326408), 30 FOLIOS DE 163.533 M3 DE DESPERDICIO DE PINO (20326409 - 20326438), 5 FOLIOS DE 30.358 M3 DE CELULOSICO DE PINO (20326439 - 20326443), 5 FOLIOS DE 30.750 M3 DE MORILLOS DE PINO (20326444 - 20326448), 6 FOLIOS DE 11.600 M3 DE MADERA ASERRADA DE LIQUIDAMBAR (20326449 - 20326454), 5 FOLIOS DE 3.712 M3 DE MADERA ASERRADA DE QUERCUS (20326455 - 20326459)

AMA/AVP/EGA/MAC

